

CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL ABIERTO

CNPJ/MF¹ N.º 06.981.180/0001-16

NIRE² N.º 31300020568

EXTRACTO DEL ACTA DE LA 265ª REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En la ciudad de Belo Horizonte, Estado de Minas Gerais (Brasil), siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día veintisiete de junio de dos mil diecisiete, se reunieron en el domicilio social de **CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A.** (en adelante, la “Compañía”), sito en Avenida Barbacena, n.º 1200, piso 17º (ala A1), los Señores Consejeros del Consejo de Administración de la Compañía, bajo la presidencia de D D. José Afonso Bicalho Beltrão da Silva, con la asistencia de las personas que se indican al final, actuando como Secretaria D^a. Anamaria Pugedo Frade Barros.

RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS:

I- Los Consejeros asistentes a la sesión declararon que no tenían conflictos de interés con el asunto incluido en el orden del día.

II- El Consejo aprobó:

a) la propuesta formulada por el Presidente, en el sentido de modificar la composición de la Junta Directiva de la Compañía como sigue:

- Cesar a D. Luís Fernando Paroli Santos como Director de Distribución y Comercialización y Director interino (a.i.) y simultáneo de Relaciones Institucionales y Comunicación, y nombrar:

- Como nuevo Director de Distribución y Comercialización, en carácter interino (a.i.), a

– D. Ronaldo Gomes de Abreu,

de nacionalidad brasileña, casado, licenciado en dirección y administración de empresas, con domicilio en Avenida Assis Chateaubriand, 46/1301, barrio de Floresta, de la ciudad de Belo Horizonte (MG), código postal 30150-100, provisto del documento de identidad n.º MG-2868468, expedido por la Policía Civil del Estado de Minas Gerais, y del número de identificación fiscal (CPF) n.º 563.307.236-72.

- Como nuevo Director de Relaciones Institucionales y Comunicación, en forma interina (a.i.) y simultánea con el cargo de Director de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO), a

– D. Adézio de Almeida Lima,

de nacionalidad brasileña, casado, licenciado en ciencias económicas, con domicilio a estos efectos en Avenida Barbacena, 1200/18º/B2, barrio de Santo Agostinho, de la ciudad de Belo Horizonte (MG), código postal 30190-131, provisto del documento de identidad n.º 2514340, expedido por la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, y del número de identificación fiscal (CPF) n.º 342.530.507-78.

Los nuevos directivos se desempeñarán en sus cargos hasta completar el periodo del mandato en curso de la Junta Directiva, es decir, hasta la primera reunión del Consejo de Administración siguiente a la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria del año 2019. Tanto el cese como los nombramientos antes citados tendrán efectos a partir del 28 de junio de 2017; y

¹N.T.Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

²N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.

b) el acta de esta reunión.

III- El Presidente declaró que la Junta Directiva de la Compañía quedó constituida como sigue, con efectos a partir del 26 de junio de 2017:

– Director Ejecutivo (CEO):	D. Bernardo Afonso Salomão de Alvarenga
– Vicedirector Ejecutivo (a.i.):	
– Director de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO):	D. Adézio de Almeida Lima
– Director de Relaciones Institucionales y Comunicación (a.i.):	
– Director de Desarrollo de Negocios:	D. César Vaz de Melo Fernandes
– Director Comercial:	D. Dimas Costa
– Director de Distribución y Comercialización (a.i.):	D. Ronaldo Gomes de Abreu
– Director sin designación específica:	D. Franklin Moreira Gonçalves
– Director de Gestión Empresarial:	D. José de Araújo Lins Neto
– Directora de Relaciones y Recursos Humanos:	D ^a . Maura Galuppo Botelho Martins
	D. Raul Lycurgo Leite (cesado el 9 de junio de 2017 según lo consignado en el acta de la 264 ^a reunión del Consejo, con efectos a partir del 1 de julio de 2017)
– Director Jurídico:	D. Luciano de Araújo Ferraz (nombrado con efectos a partir del 1 de julio de 2017)

IV- Los directivos nombrados declararon anticipadamente que no se encuentran incursos en ninguna prohibición o incompatibilidad legal para el ejercicio de actividades mercantiles, no tienen ningún conflicto de interés ni ocupan cargos en sociedades que puedan considerarse competidoras de la Compañía. Asimismo, asumieron el compromiso solemne de conocer, observar y acatar los principios, valores éticos y normas establecidos en el Código de Conducta Profesional y Declaración de Principios Éticos de la Compañía, y en el Código de Conducta Ética del Servidor Público y la Alta Dirección del Gobierno del Estado de Minas Gerais.

ASISTENTES:

Presidente	D. José Afonso Bicalho Beltrão da Silva
Director Ejecutivo (CEO) de la Compañía	D. Bernardo Afonso Salomão de Alvarenga
	D. Antônio Dirceu Araújo Xavier
	D. Arcângelo Eustáquio Torres Queiroz
	D. Helvécio Miranda Magalhães Junior
	D. José Pais Rangel
	D. Marco Antônio de Rezende Teixeira
	D. Marco Antônio Soares da Cunha Castello Branco
Consejeros	D. Nelson José Hubner Moreira
	D ^a . Patrícia Gracindo Marques de AssisBentes
	D. Bruno Magalhães Menicucci
	D. Saulo Alves Pereira Junior
	D. Aloísio Macário Ferreira de Souza
	D ^a . Carolina Alvim Guedes Alcoforado
	D. Agostinho Faria Cardoso

D. Antônio Carlos de Andrada Tovar

D. Geber Soares de Oliveira

D. Luiz Guilherme Piva

D^a. Marina Rosenthal Rocha

D. Otávio Silva Camargo

D. Ricardo Wagner Righi de Toledo

D. Tarcísio Augusto Carneiro

D. Wieland Silberschneider

Secretaria

D^a. Anamaria Pugedo Frade Barros

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Señor Presidente se levantó la sesión en el lugar y fecha expresados en el encabezamiento, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Fdo.: Anamaria Pugedo Frade Barros

La Secretaria